**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 1597/2012**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 674/2012, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL CONCEPCIÓN EN YBY YAÚ, A LA FIRMA L.M. CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES.

Asunción, 17 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 674/2012, para Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Ampliación de Edificio para el Departamento Comercial Regional Concepción en Yby Yaú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1442/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 111/2012 de fecha 24 de setiembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31808 de fecha 27 de setiembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma L.M. Construcciones del Ing. Nelson Monges, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 674/2012, a la firma L.M. Construcciones del Ing. Nelson Monges, para Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Ampliación de Edificio para el Departamento Comercial Regional Concepción en Yby Yaú, por un monto total de G 512.500.000 (quinientos doce millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Carlos D. Heisele Sosa**
**Presidente**

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General